

Número 9944

**A B A R A N****Solicitud de Josefa Palazón Díaz, sobre licencia de apertura de comercio de alimentación y droguería**

Por D<sup>a</sup> Josefa Palazón Díaz, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Comercio Minorista de Alimentación y Droguería, con emplazamiento en calle Isidoro Gómez, n<sup>o</sup> 1 bajo de la Bda. San José Artesano, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Abarán, 28 de junio de 1994.—El Alcalde, Antonio Mor-te Juliá.

Número 9945

**M U R C I A****Gerencia de Urbanismo****E D I C T O**

Habiendo solicitado Estuchados Fany, S.L., licencia para apertura de envasado de azúcar (Expte. 2135/94), en C/ Molino del Pimentón s/n, Ctra. Madrid-Cartagena, Km. 388, Cabezo Cortado-Espinardo, se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 6 de junio de 1994.—El Tte. Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 9946

**M U R C I A****Gerencia de Urbanismo****E D I C T O**

Habiendo solicitado Centro Europeo de la Cosmética S.L., licencia para apertura de venta mayor de prod. de droguería, perfumería, higiene y belleza (Expt. 1973/93, en Avda. de Murcia, n<sup>o</sup> 4-Puebla de Soto, se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 13 de junio de 1994.—El Tte. Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 9947

**L O R C A****Urbanismo****E D I C T O**

Por haber solicitado Agustín Artero García, AC-43/94, licencia de apertura para instalación de una pizzería-bar en Impresores 8-La Viña, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 31 de mayo de 1994.—El Alcalde.

Número 9948

**J U M I L L A**

Queda expuesto al público, por término de quince días, el expediente de devolución de fianza, por importe de 136.000 pesetas, que constituyó la empresa «Sociedad Cooperativa de la Construcción», para responder de la ejecución de la obra de «Mejora red agua potable. P.O.S. 91», una vez que ha concluido el plazo de garantía de la misma.

Jumilla, 13 de junio de 1994.—El Alcalde, José Luis Cruz Gil.

Número 9965

**F O R T U N A****Exposición pública de la aprobación inicial de los Estatutos del Patronato de la Escuela Infantil**

Aprobados inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 21 de julio de 1994, los Estatutos del Patronato de la Escuela Infantil de Fortuna, se someten a información pública y audiencia de los interesados por un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, con arreglo al artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias en el indicado plazo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, procediendo a la publicación del texto íntegro de los Estatutos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme al artículo 70.2 de la Ley citada.

Fortuna, a 22 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente.